



OBJETIVO PROCESO:

Gestionar, proporcionar y controlar el uso de los recursos presupuestales y financieros de la entidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

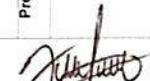
Garantizar los recursos necesarios para asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad y la adecuada administración de los recursos que permita el eficiente desarrollo de los procesos misionales

ACTOS DE CORRUPCIÓN

CONTEXTO ESTRATÉGICO (Condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, ambientales, tecnológicas, Salud y Seguridad en el Trabajo)		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ANÁLISIS DEL RIESGO INICIAL (Inherente)				VALORACIÓN DEL RIESGO (residual)						ACCIONES DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO Y REVISIÓN								
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	CAUSAS	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (acción u omisión+uso del poder+desviación de la gestión de lo público+el beneficio)	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES		TIPO IMPACTO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO	MEDIDAS DE RESPUESTA	NOMBRE DEL CONTROL EXISTENTE	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	EVALUACIÓN			VALORACIÓN		NUEVA CALIFICACIÓN			ACCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	INDICADOR	FECHA	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE
						PROBABILIDAD	IMPACTO						SI	NO	TOTAL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o CORRECTIVO)	ESCALA AFECTADA (PROBABILIDAD o IMPACTO)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO								
Anomalías en la plataforma del banco con el cual realizamos las transacciones bancarias.	Error al momento de ingresar la información en Linux y en SIIF.	Incumplimiento del traslado de recursos a la CUN, siguiendo los lineamientos que se tienen establecidos por el Tesoro Nacional.	Estacionalidad de fondos en las cuentas corrientes y caja menor	Tener altas sumas de dinero en la caja menor o en la cuenta recaudadora, las cuales deben ser consignadas, según las actividades establecidas dentro de los procedimientos de la tesorería	1. Dinero sin aprovechamiento financiero. (operativo 3) 2. Credibilidad e imagen (Imagen)	1	2	Legal	2. Zona de riesgo baja	Reducir el riesgo	Traslado de recursos que sean recaudados por concepto de ingresos, siguiendo las normas de lo pactado con el Tesoro Nacional	¿Existen manuales instructivos o procedimiento para el manejo del control? (15) 15	15	5	15	0	15	90	Preventivo	Impacto	1	1	2. Zona de riesgo baja Reducir el riesgo	Coordinador Grupo de Tesorería	Valor total ingresos/ valor total transferencias recursos *100	En la autoevaluación se determina la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si este fuese materializado en el periodo, de ser necesario la apertura de investigaciones disciplinarias, si así lo establece la Ley.	Coordinador Grupo de Tesorería	

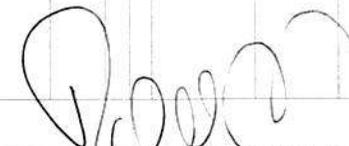
Información errada brindada por el contratista para el pago.	Falta de información clara y precisa requerida por TESOR para pagos en SIIF y contabilización en Linix.	Que las dependencias involucradas en el trámite de cuentas no envíen la información completa y consistente.	Inconsistencia en el registro de la información para el trámite de las cuentas e ingresos al SIIF.	Inconsistencia en la información registrada en la obligación, frente a los documentos soportes anexos.	Financiero	Incumplimiento y fallas en la información registrada en el aplicativo SIIF.	4	4	Legal	16 Zona de riesgo extrema	Reducir el riesgo	Verificación previa de la información al momento de registrarla en SIIF.	¿Existen manuales instructivos o procedimiento para el manejo del control? (15)	15	¿Está(n) definido(s) el (los) responsable(s) de la ejecución y el seguimiento?(5)	5	¿El control es automático? (15)	0	¿El control es manual? (10)	10	¿La frecuencia de ejecución del control y el seguimiento es adecuado? (15)	15	¿Se cuenta con evidencia de la ejecución y seguimiento del control? (10)	10	¿En el tiempo que lleva la herramienta ha resultado ser efectiva? (30)	30	85	Preventivo	Impacto	4	2	8 Zona de riesgo alta	Reducir el riesgo	Seguimiento del giro de las obligaciones en SIIF, para determinar la transparencia de los pagos. Registro: acta de pago de obligaciones.	01/01/2018 01/04/2018 01/07/2018 01/10/2018	17/04/2018 17/07/2018 17/10/2018 17/01/2019	Coordinador Grupo de Tesorería	Valor total obligaciones SIIF recibidas /valor total obligaciones SIIF pagadas *100	Trimestral	En la autoevaluación se determina la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si este fuese materializado en el periodo, de ser necesario la apertura de investigaciones disciplinarias, si así lo establece la Ley.	Coordinador Grupo de Tesorería
Sanciones por la presentación y pago extemporaneo de los impuestos nacionales, distritales y municipales	Falta de seguimiento al calendario tributario	Verificación y cruce del sistema LINIX con el SIIF	Presentación y pago de impuestos nacionales, distritales y municipales por fuera de los terminos establecidos	Acarreo de sanciones y multas por parte de las Secretarías de Hacienda.	Operativo		4	4	Operativo	16 Zona de riesgo extrema	Reducir el riesgo	Liquidación de impuestos	¿Existen manuales instructivos o procedimiento para el manejo del control? (15)	15	¿Está(n) definido(s) el (los) responsable(s) de la ejecución y el seguimiento?(5)	5	¿El control es automático? (15)	0	¿El control es manual? (10)	10	¿La frecuencia de ejecución del control y el seguimiento es adecuado? (15)	15	¿Se cuenta con evidencia de la ejecución y seguimiento del control? (10)	10	¿En el tiempo que lleva la herramienta ha resultado ser efectiva? (30)	20	75	Preventivo	Probabilidad	4	2	8 Zona de riesgo alta	Reducir el riesgo	Realizar revisiones de las cuentas objeto de presentación de impuestos con el jefe de contabilidad. Registro acta de revisión.	10/03/2018 10/05/2018 10/07/2018 10/09/2018 10/11/2018 10/01/2019	20/03/2018 21/05/2018 23/07/2018 20/09/2018 20/09/2018 21/01/2019	Coordinador Grupo de Tesorería		Bimensual	En la autoevaluación se determina la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si este fuese materializado en el periodo, de ser necesario la apertura de investigaciones disciplinarias, si así lo establece la Ley.	Coordinador Grupo de Tesorería

FIRMAS

A.P.A. 
JOHANN BARRETO PEÑA
 Grupo Tesorería
 Elaboró


 Mayor **CARLOS ANTONIO ARDILA ROCHA**
 Jefe oficina de planeación
 Revisó Funcionario OFPLA


 Capitán **GUILLERMO BERTEL JARABA**
 Coordinador Grupo Tesorería
 Revisó


 Jefe Coronel **DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALE**
 Subdirector Administrativo y Financiero
 Responsable del Proceso


 Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
 Directora General

OBJETIVO PROCESO:

Gestionar, proporcionar y controlar el uso de los recursos presupuestales y financieros de la entidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Garantizar los recursos necesarios para asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad y la adecuada administración de los recursos que permita el eficiente desarrollo de los procesos misionales

ACTOS DE CORRUPCIÓN

CONTEXTO ESTRATÉGICO (Condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, ambientales, tecnológicas, Salud y Seguridad en el Trabajo)		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO INICIAL (inherente)			VALORACIÓN DEL RIESGO (residual)						ACCIONES DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO Y REVISIÓN											
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	CAUSAS	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES		TIPO	IMPACTO	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO	MEDIDAS DE RESPUESTA	NOMBRE DEL CONTROL EXISTENTE	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	EVALUACIÓN			VALORACIÓN		NUEVA CALIFICACIÓN		ACCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE
						PROBABILIDAD	IMPACTO								SI	NO	TOTAL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o CORRECTIVO)	ESCALA AFECTADA (PROBABILIDAD o IMPACTO)	PROBABILIDAD	IMPACTO								
Influencias o intereses de los servidores públicos con los terceros que FORPO adquiere obligaciones	Apropiarse de dineros públicos mediante traslados irregulares de fondos	Incumplimiento a la programación de pagos y a la normatividad vigente para el manejo de dineros públicos.	Corrupción en la entidad	(Acción u omisión u beneficio) Conociendo los procedimientos y controles o para beneficio propio o de un tercero, se realice la desviación de los recursos públicos.	1. Demandas por posibles investigaciones penales y civiles (legal 2). 2. Investigación Disciplinaria, despidos (legal 3) 3. Investigación fiscal (legal 3). 4. Deterioro de la imagen de la entidad (imagen 3)	3	4	Legal	12. Zona de riesgo extrema	Reducir el riesgo	Conciliación bancarias oportunas	¿Existe manuales, instructivos o procedimiento para el manejo del control? (15) ¿Está(n) definido(s) el (los) responsable(s) de la ejecución y el seguimiento? (5) ¿El control es automático? (15) ¿El control es manual? (10) ¿La frecuencia de ejecución del control y el seguimiento es adecuado? (15) ¿Se cuenta con evidencia de la ejecución y seguimiento del control? (10) ¿en el tiempo que lleva la herramienta ha resultado ser efectiva? (30)	15 5 0 10 15 10 30	85	Preventivo	Impacto	3	2	6. Zona de riesgo moderado	Reducir el riesgo	1. Suscribir acuerdo ético con el personal del Grupo de Tesorería, que incluya las condiciones para el manejo adecuado de los recursos públicos. Registro acuerdo ético suscrito 2. Realizar sensibilización al interior del grupo sobre el manejo de pagos para evitar situaciones de corrupción. Registro acta de sensibilización	1. 01/01/2018 2. 01/01/2018 01/07/2018	1. 30/03/2018 2. 30/06/2018 20/12/2018	Coordinador Grupo de Tesorería	Alertas sobre giros o pagos a terceros no autorizados	Semestral	En la autoevaluación se determina la necesidad modificar, actualizar o mantener en la mismas condiciones, los factores de riesgo, si fuese materializado en el periodo, de ser necesario la apertura de investigaciones disciplinarias si lo establece la Ley.	Coordinador Grupo de Tesorería	

FIRMAS

A PA JHOANN BARRETO PEÑA
Grupo Tesorería
Quien lo Elabora

Capitán GUILLERMO BERTEL JARABA
Grupo Tesorería
Coordinador

Teniente Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES
Subdirector Administrativo y Financiero
Responsable del Proceso

Mayor CARLOS ANTONIO ARDILA ROCHA
Jefe Oficina de planeación
Revisó Funcionario OEPLA

Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora General

